

Salta, 12 de abril de 2013

EXP-EXA: 8083/2013

RESD-EXA N° 175/13

VISTO la solicitud del aumento de Dedicación a Exclusiva presentada por la Lic. Elena Hoyos en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva de la asignatura Mecánica, que ocupa en esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante RESCD – EXA 150/13, se ha incorporado a la Lic. Hoyos al Régimen de Permanencia en el mencionado cargo.

Que se cuenta con la disponibilidad financiera para atender el aumento de dedicación solicitado, al disponer el Departamento de Física un cargo vacante de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva, al haberse aceptado la renuncia de la Dra. Ada Judith Franco, según lo dispuesto por RESCD – EXA 142/13.

Que mediante Resolución del Consejo Directivo N° 157/13, se aprobó el Plan de Trabajo que elevó la Lic. Hoyos, con el aval del Departamento de Física, de las actividades que desarrollará la mencionada docente al producirse el aumento de su dedicación.

Que todo lo anteriormente mencionado da cumplimiento a lo dispuesto por las Resoluciones del Consejo Superior N° 187/03 y N° 327/06.

Que el Consejo Directivo en la reunión de fecha 10/4/13, encomendó al Sr. Decano, realizar el aumento de dedicación de la Lic. Hoyos, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de Mecánica, de Semiexclusiva a Exclusiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar, a partir del 2 de mayo de 2013, el aumento de dedicación a EXCLUSIVA a la Lic. Elena Hoyos, D.N.I. N° 20.707.324, incorporada al Régimen de Permanencia, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Mecánica que posee actualmente en esta Facultad, de acuerdo a lo dispuesto por las Resoluciones del Consejo Superior N° 187/03 y N° 327/06.

ARTICULO 2°.- Dejar debidamente aclarado que el aumento de dedicación concedido en el Artículo 1°, se imputará a una partida individual de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva disponible en la planta docente de esta Unidad Académica.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a: Lic. Elena Hoyos, Departamento de Física, Departamento Personal de la Facultad. Siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, vuelva y archívese.-

AMA
smv


Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa